

Xalapa, Ver., 29 de enero de 2019

Comunicado: 0243

Pide diputado Vargas Barrientos, exhorto para regularizar predios escolares

- Carecen de títulos de propiedad 12 mil 541 planteles del sistema estatal y federal.

El diputado Víctor Emmanuel Vargas Barrientos, integrante del Grupo Legislativo de MORENA, presentó un Anteproyecto con Punto de Acuerdo por el que se exhortaría a los supervisores y directores escolares, a regularizar los predios de las escuelas de todos los niveles educativos, que no cuentan con títulos de propiedad.

El legislador informó que más del 50 por ciento de las escuelas públicas veracruzanas carecen de escritura, debido a que muchos de los predios escolares fueron donados o construidos donde se necesitaban, sin considerar su situación legal.

Precisó que son 12 mil 541 planteles de todos los niveles educativos, del sistema estatal y federal, los que deben regularizar su situación jurídica.

Para atender este problema, refirió que el Secretario de Educación de Veracruz, Zenyazen Escobar García, anunció el programa “Escuela garantizada, escritura garante”.

Este programa –explicó–, traerá a las instituciones educativas certeza jurídica y patrimonial, acceso a los recursos de gobierno estatal y federal; así como mejoras en infraestructura, obras de rehabilitación y equipamiento escolar.

Vargas Barrientos señaló que en Veracruz, los indicadores muestran que en los últimos años no hubo avance en materia educativa, situación palpable en decenas de planteles.

La deplorable situación de las escuelas pone en riesgo la vida de estudiantes, personal docente, administrativo e intendente –evidenció el legislador– para enseguida reconocer que son los padres de familia quienes tienen que hacerse cargo del mantenimiento de los inmuebles educativos.

Por los motivos antes expuestos, desde la más alta tribuna del Estado de Veracruz, el diputado originario de Fortín propuso emitir un exhorto para la regularización y escrituración de los predios escolares de todos los niveles educativos; además, pidió a la Dirección Jurídica del Congreso, que a través del Departamento de Fondo Legal, asesore y colabore con el departamento jurídico de la Secretaría de Educación de Veracruz en la realización de trámites.

Coordinación de Comunicación Social



Del mismo modo, hizo un llamado a diputadas y diputados para que, de manera respetuosa, inviten a las autoridades educativas que correspondan a sus distritos, y juntos coadyuven en la regularización, medida que abonaría al desarrollo educativo de Veracruz.

El anteproyecto de punto de acuerdo fue turnado a la Junta de Coordinación Política para su análisis.

##-##-##

Síguenos en:

Twitter: @LegisVer

Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz

Instagram: @Legisver

Para mayor información visite nuestra página:

<http://www.legisver.gob.mx>